

Chile reiteró su reclamo sobre la plataforma continental que desató un conflicto con Argentina

03/09/2021



La nueva **controversia bilateral** se originó a partir de una medida del Gobierno chileno relativa a sus espacios marítimos adoptada el pasado **23 de agosto**, una actualización de la Carta Náutica N°8 que delimita sus límites.

El Ejecutivo argentino acusó a Chile de “**vocación expansiva**” y aseguró que esa medida supone “**un avance inusitado**” que pretende proyectar la plataforma continental al este del meridiano 67° 16' 0.

El canciller argentino, **Felipe Solá**, afirmó que esta

proyección coincide con el Tratado de Paz y Amistad celebrado entre ambos países en **1984**.

“Estamos ejerciendo nuestros legítimos derechos, como una política de Estado que la hemos conversado con todos los expresidentes y en plena conformidad con el derecho internacional”, concluyó Piñera.